UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL - AGN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN																					DATOS TÉCNICOS			DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD Y PROCEDENCIA		DATOS DE REGISTRO		
N°	Nivel de Descripción	Tipo documental	Código - Signatura	Fondo	Sección	Serie	Nombre / Título	Delimitación			Fecha inicial			Fecha final			Testimonio documental	Caja	Cantidad de Fojas	Foliación	Generador (es)	Descripción	Observaciones	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Antecedentes	Archivo Histórico	Archivo o Colección	Instrumentos descriptivos / Bibliografía	Responsable	Fecha de elaboración
								Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	a	d	m	a																
1	S	Expediente	1437-1606	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oquendo.	Cusco y Lima	Cusco y Lima	Cusco y Lima	-	-	1726	30	4	1808	Original	1 y 2	1007	1 - 207, 1 - 170, 1 - 101, 1 - 100, 1 - 9, 1 - 56, 1 - 131, 1 - 99, 1 - 5, 1 - 22, 1 - 97, 1 - 97, 1 - 99, 1 - 7, 1 - 128, 1 - 75, 1 - 38, 1 - 14, 1 - 43, 1 - 24, 1 - 65, 1 - 12, 1 - 25, 1 - 39, 1 - 3, 1 - 8, 1 - 17, 1 - 87, 1 - 76, 1 - 27, 1 - 5, 1 - 20, 1 - 5, 1 - 4, 1 - 23	Ursula Jara, Francisca y Gertrudis de Mendoza, esposa de Santiago de Rosas.	Expediente sobre la demanda presentada por Ursula Jara, Francisca Mendoza y Santiago de Rosas, en representación de su esposa Gertrudis de Mendoza. Sendas solicitan la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oquendo. Actualmente, la primera y partícipe de sus bienes. Adjunta como otro documento que describen precisamente legítimo complejo que trata por demandas, requerimiento, pruebas, operaciones y sentencias, refiriendo un largo proceso judicial sobre la nulidad del testamento y la distribución de los bienes de Juana de Oquendo. Extracto de una pieza documental compuesta por 29 cuadernillos, por lo que se este fraccionó la descripción por cuaderno de ahora y enseguida en el 01 y finalizando en el 29.	Papel de fibra vegetal, algunos foliados con el mecate de la corona española y otros con sellos de instituciones del Estado peruano; con lipografías que señalan su cosa y sus años de vigencia. Escritura en tinta ferrogálica. Foliación a lápiz: 1 - 207, 1 - 170, 1 - 101, 1 - 100, 1 - 9, 1 - 56, 1 - 131, 1 - 99, 1 - 5, 1 - 22, 1 - 97, 1 - 97, 1 - 99, 1 - 7, 1 - 128, 1 - 75, 1 - 38, 1 - 14, 1 - 43, 1 - 24, 1 - 65, 1 - 12, 1 - 25, 1 - 39, 1 - 3, 1 - 8, 1 - 17, 1 - 87, 1 - 76, 1 - 27, 1 - 5, 1 - 20, 1 - 5, 1 - 4, 1 - 23.	Papel	Ancho 23 cm, largo 31,7 cm apres.	Regular	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertuisión	13/7/2020
	S	Expediente	1437-1606-01	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oquendo.	Cusco	Cusco	Cusco	-	-	1726	-	-	1808	Original	1	207	1 - 207	Ursula Jara, Francisca y Gertrudis de Mendoza, esposa de Santiago de Rosas.	La Real Audiencia del Cusco ordena que se corra traslado a los albaceas y herederos de Juana de Oquendo. Adjunta transcripción de la lista de los interesados en la causa, con firma del escribano de la suprema Corte de Justicia, Ignacio Ramírez y Ramírez. Adjunta también la petición de Ursula Jara y Francisca Mendoza, por sus propios y en representación de su esposa Gertrudis de Mendoza, sobre la nulidad del testamento de Juana de Oquendo. Adjunta también la petición de Ursula Jara y Francisca Mendoza, sobre la demanda de Rita de Oquendo contra sus hermanas Juana de Oquendo, como heredera de su padre Don Francisco de Oquendo, y demás herederas, en el mismo. Adjunta también genealogía de la familia Oquendo (folio 90). Cuyas del poder para sabanas, platos y otros efectos de la señora Ursula Jara y Francisca Mendoza. Adjunta Real Provisión de emplazamiento dirigida a Ignacio y Juana de la ciudad de Lima para que vinieran y hagan valer el representante del convento de la Buena Muerte de su capital como a las deudas personas que dieron ser citadas en dicho convento, a fin de que por si o por un apoderado comparecan en la Real Audiencia del Cusco para que hagan uso de su derecho en la demanda. La cantidad tiene como descripción "Cuaderno 1°".	Papel de fibra vegetal, algunos foliados con el mecate de la corona española y otros con sellos de instituciones del Estado peruano; con lipografías que señalan su cosa y sus años de vigencia. Escritura en tinta ferrogálica. Foliación a lápiz: 1 - 207. Foliación antiguaen tinta ferrogálica: 1 - 75, 78 (desprendiendo en la parte de la transcripción del folio), 80 - 207, 203, 204. Firmas de José Portillo y Gálvez, Pedro Antonio Cornejas Bermudez de Castro y Miguel Sánchez Mesones, oficiales de la Real Audiencia del Cusco (folio 104). Firmas de Ramón García de Leiva y Flores, presidente de la Real Audiencia de Charcas (folio 106). Sello real de Carlos V en placa de papel y cera (folio 106). Rasgaduras en los folios, deterioro por agentes biológicos y descuras en la encuadernación. Manchas sobre el papel. El folio correspondiente a la carátula se encuentra desprendida. Intervención en las letras presentadas en el folio 3.	Papel	Ancho 23 cm, largo 31,8 cm y mayores 33 centímetros	Regular	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertuisión	13/7/2020
	S	Expediente	1437-1606-02	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oquendo.	Cusco	Cusco	Cusco	9	11	1767	4	9	1803	Original	1	179	1 - 179	Ursula Jara, Francisca y Gertrudis de Mendoza, esposa de Santiago de Rosas.	Actos sobre las respuestas de los interesados en la demanda sobre la nulidad de la testamento de Juana de Oquendo. Contiene copia de poderes y respuestas de los interesados en la demanda interpuesta por Ursula Jara y sus herederas, Francisca y Gertrudis de Mendoza, esposa de Santiago de Rosas, sobre la nulidad del testamento de Juana de Oquendo. Adjunta también la petición de Ursula Jara y Francisca Mendoza, por sus propios y en representación de su esposa Gertrudis de Mendoza, sobre la nulidad del testamento de Juana de Oquendo. Adjunta también la petición de la defensa de Ursula Jara y la Real Audiencia del Cusco, para que se vuelva informe sobre los actos de la testamento Polisicuchos, que ha establecido la Real Audiencia del Cusco. Adjunta la Real Provisión enviada a la Justicia y Jueces de la ciudad de la Plata, por parte de la Real Audiencia del Cusco, para que hagan saber de la causa al administrador de la Hacienda de Polisicuchos, para que se vuelva informe sobre los actos de la testamento Polisicuchos. Adjunta requerido de Ignacio de Ampudia, a cargo del cargo de Polisicuchos. Adjunta actos de la Real Audiencia del Cusco para que se tiene a efectos y pregunta a los interesados de la causa. Adjunta acta de Manuel Gutiérrez de Cárdenas, con de la doctrina de San Pedro y San Pablo de Cotha. Administrador de una capellanía dejada por testamentario. Adjunta expediente iniciado por María Josefa Bravo en contra de José Portillo, en efecto, pidiendo los réditos de dicha capellanía, que, por lo consiguiente, dio a capellanía de cuatro mil pesos que mandó fundar Juana de Oquendo en el ciclo de Polisicuchos. Adjunta la respuesta del cobro Don José Portillo. Sendas audiencia interesadas interpuesta por Ursula Jara y consortes. La cantidad tiene como descripción "Cuaderno 2°".	Papel de fibra vegetal, algunos foliados con el mecate de la corona española y lipografías que señalan su cosa y sus años de vigencia. Escritura en tinta ferrogálica. Foliación a lápiz: 1 - 179. Foliación antiguaen tinta ferrogálica: 1 - 74, 76 - 121, 8, 122 - 173. Folio en blanco: 1 El folio 180 presenta partes faltantes o en ilegible. Firmas de José Portillo y Gálvez, Pedro Antonio Cornejas Bermudez de Castro. Firmas de Ignacio Francisco la Puerta Carrillo de la Real Audiencia del Cusco(), con sello real de plaza de papel y cera (folio 71). Firma de Ramón García de Leiva y Flores, presidente de la Real Audiencia de Charcas (folio 81). Firmas de oficiales de la Real Audiencia del Cusco José de portillo y Gálvez, Pedro Antonio Cornejas, Bermudez de Castro, Miguel Sánchez y José Domingo de Pineda (folio 90). Firmas de los ministros de la Real Audiencia del Cusco José de portillo y Gálvez, Pedro Antonio Cornejas y Miguel Sánchez (folio 97), contiene parte de un folio que correspondió a una carátula. Quemaduras por tinta ferrogálica. Manchas sobre el papel. Rasgaduras en los folios y deterioro por agentes biológicos.	Papel	Ancho 23 cm, largo 31,5 cm y mayores 1 cm apres.	Regular	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertuisión	13/7/2020
	S	Expediente	1437-1606-03	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oquendo.	Cusco	Cusco	Cusco	10	9	1754	14	4	1803	Original	1	101	1 - 101	Ursula Jara, Francisca y Gertrudis de Mendoza, esposa de Santiago de Rosas.	Actos pronunciados por parte del capitán don Santiago Rosas y su mujer doña Gertrudis Mendoza, doña Ursula Jara y consortes, sobre la nulidad del testamento de doña Juana de Oquendo, en el que consta la sentencia de vista, que ordena que se cumpla con la sentencia de vista, que ordena que se cumpla con la sentencia de vista y el testamento de Doña Juana de Oquendo, en el que consta la sentencia de vista, que ordena que se cumpla con la sentencia de vista y el testamento de Doña Juana de Oquendo. Adjunta también la petición de Ursula Jara y Francisca Mendoza, sobre la demanda de Rita de Oquendo contra sus hermanas Juana de Oquendo, como heredera de su padre Don Francisco de Oquendo, y demás herederas, en el mismo. Adjunta también la petición de la defensa de Ursula Jara, de la herencia de establecimientos en la ciudad del Cusco, para que se vuelva informe sobre los actos de la testamento Polisicuchos, que ha establecido la Real Audiencia del Cusco. Contiene la petición de la defensa de Ursula Jara, de la herencia de establecimientos en la ciudad del Cusco, para que se vuelva informe sobre los actos de la testamento Polisicuchos, que ha establecido la Real Audiencia del Cusco. Contiene la petición de la defensa de Ursula Jara, de la herencia de establecimientos en la ciudad del Cusco, para que se vuelva informe sobre los actos de la testamento Polisicuchos, que ha establecido la Real Audiencia del Cusco. Adjunta también la petición de Ursula Jara y Francisca Mendoza, por sus propios y en representación de su esposa Gertrudis de Mendoza, sobre la nulidad del testamento de Juana de Oquendo, para que tenga conocimiento de los actos ¿justificaciones circunstancia. Contiene requerido del Real Luis Genaro del Río, en el que expresa no haber lugar a la nulidad intestada y la demanda interpuesta. Adjunta la sentencia de la Real Audiencia del Cusco solicitada por el regente, José Portillo y Gálvez, Pedro Antonio Cornejas Bermudez de Castro y Miguel Sánchez Mesones; en el que señalan que los demandantes han probado en parte, su principal demanda, y en parte no lo han hecho, o menos han justificado la pretensión solicitada. La cantidad tiene como descripción "Cuaderno 3°".	Papel de fibra vegetal, algunos foliados con el mecate de la corona española y lipografías que señalan su cosa y sus años de vigencia. Escritura en tinta ferrogálica. Foliación a lápiz: 1 - 101. Foliación antiguaen tinta ferrogálica: 1 - 70, 72 - 91, 92 (desprendiendo en la parte de transcripción del folio), 93 - 100. Folio 71y 79, desprendiendo. Rúbricas de José Portillo y Gálvez, Pedro Antonio Cornejas Bermudez de Castro, y Miguel Sánchez Mesones, oficiales de la Real Audiencia del Cusco (folios 81 y 90). Quemaduras por tinta ferrogálica. Manchas sobre el papel. Rasgaduras en los folios y deterioro por agentes biológicos.	Papel	Ancho 23 cm, largo 31,5 cm y mayores 1 cm apres.	Regular	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertuisión	13/7/2020
	S	Expediente	1437-1606-04	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oquendo.	Cusco	Cusco	Cusco	11	11	1729	20	1	1801	Original	1	163	1 - 163	Ursula Jara, Francisca y Gertrudis de Mendoza, esposa de Santiago de Rosas.	Actos sobre las pruebas producidas por el capitán don Santiago de Rosas en la causa seguida sobre la nulidad del testamento de doña Juana de Oquendo, testamentarias. Contiene Real Provisión de emplazo dirigida al gobernador del partido de Cotabambas, para que tome juramento y pruebas de los testigos solicitados por las demandantes. Contiene declaración de testigos. Adjunta copias de testamento de Vicente de Mendoza y de Rita de Oquendo. Adjunta certificación de bautizo de Matías de Mendoza; y certificación de partida de casamiento de Vicente de Mendoza y Rita de Oquendo. Adjunta solicitud para que se remita el cuestionario de las Temporalidades de la ciudad de la Plata, para que se vuelva informe sobre los actos de la testamento Polisicuchos, que ha establecido la Real Audiencia del Cusco. Adjunta también la petición de la defensa de Ursula Jara, de la herencia de establecimientos en la ciudad del Cusco, para que se vuelva informe sobre los actos de la testamento Polisicuchos, que ha establecido la Real Audiencia del Cusco. Adjunta también la petición de la defensa de Ursula Jara, de la herencia de establecimientos en la ciudad del Cusco, para que se vuelva informe sobre los actos de la testamento Polisicuchos, que ha establecido la Real Audiencia del Cusco. Adjunta Real Provisión dirigida al presidente y demás oyentes de la Real Junta de Temporalidades de la ciudad de la Plata, para que el dinero ganado de dicha cosa informe para que se fundamente y fundamente del cargo que tuvieran los jesuitas en la mencionada ciudad, e informar si tenían ventas sufficientes para mantener. Adjunta también la petición de la defensa de Ursula Jara y la Real Audiencia del Cusco, para que se vuelva informe sobre los actos de la testamento Polisicuchos, que ha establecido la Real Audiencia del Cusco.

	E	Expediente	UECF.0000.03	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del nombramiento y últimas disposiciones de Juana de Oquendo.	Cusco	Cusco	Cusco	30	9	1786	11	9	1826	Original	2	88	1 - 89	Oficio Jos, Francisco y Gertrudis de Mendizac, esposa de Santiago de Novoa.	Autos de Gananciales expedidos a favor de los legatarios y deudo intermedias en las haciendas y obrajes de Pichichuro, en pago de sus respectivos créditos. Legatarios por figuras: Don Ignacio de Ayala, Fernando Boado / Teodoro Martinez, Josefa Baez, por su tio otro jesuita Antonio Bravo / Ambrosio Mesa / Martin Santos Quiroga / Rosalia Duatos Cosso / Vicente y José Bellotatec / Cloras piau Capellanía de Juana y María / Hospital de San Bartolomé / San Juan de Dios / San Francisco / San Antonio / Iglesia de Zurite / Huaynaco / Rodeito de San Blas / Hospital de Nazaraes / Hospital de San Andrés / Iglesia Catedral Adjunta copia del testamento de Juana de Oquendo. Adjunta opinión del Fiscal Lara de la Corte Superior del Cusco sobre el secuestro y depósito del obraje de Pichichuro y haciendas anexas. En noviembre de 1820 se envía auto que determina no ha lugar a las solicitudes presentadas sobre los molinos del Obraje y Hacienda de Pichichuro hasta la finalización de la causa. La carátula tiene como descripción "Cuaderno 12°".	Papel de fibra vegetal, algunos sellados con el resguardo de la corona española y tipografías que señalan su costo y sus años de vigencia. Los folios 75, 76 - 81, presentan marca de la corona española, con tipografía que indica "Sello XII un cuartillo. Año de 1816, Y 1820". La corona está tachada con tinta ferrugínica y obraje lleva la inscripción manuscrita: "Para Independencia. Habilitado para las años de 1820 y 1820 Y 21 y 10". Resellos en tinta ferrugínica. Folios en blanco: 1 Foliación antiguas en tinta ferrugínica: 1 - 83. Folios en blanco: 3 Firmas de Mariano Manuel de Oyarzewky y Manuel Lorenzo de Velasco, miembros de la Real Audiencia del Cusco (folio 12). Manchas sobre el papel. Quemaduras por tinta ferrugínica. Rasgaduras en los folios y fragmentos faltantes. Deterioro por agentes biológicos.	Papel	Anchu 22 cm, largo 31,5 cm y mayor 1.1 cm aprox.	Regular	Fondo Históricos para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Históricos para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Concejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertalaión	13/7/2020
	E	Expediente	UECF.0000.03	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del nombramiento y últimas disposiciones de Juana de Oquendo.	Cusco	Cusco	Cusco	11	8	1867	22	8	1867	Original	2	7	1 - 7	Oficio Jos, Francisco y Gertrudis de Mendizac, esposa de Santiago de Novoa.	Juicio sobre la solicitud del procurador Francisco Bueno para que se le de la cantidad de treinta mil pesos, de la renta testamentaria de los bienes mortuorios y en parte de pago de su servicio de procurador que hizo en los autos de Pichichuro. La carátula tiene como descripción "Cuaderno 14°".	Papel de fibra vegetal, algunos sellados con el resguardo de la corona española y tipografías que señalan su costo y sus años de vigencia. Resellos en tinta ferrugínica. Folios en blanco: 1 Foliación antiguas en tinta ferrugínica: 8. Manchas sobre el papel. Rasgaduras en los bordes de los folios.	Papel	Anchu 22 cm, largo 31,5 cm y mayor 0.3 cm aprox.	Regular	Fondo Históricos para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Históricos para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Concejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertalaión	13/7/2020
	E	Expediente	UECF.0000.03	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del nombramiento y últimas disposiciones de Juana de Oquendo.	Cusco	Cusco	Cusco	22	3	1812	19	5	1820	Original	2	26	1 - 26	Oficio Jos, Francisco y Gertrudis de Mendizac, esposa de Santiago de Novoa.	Autos sobre el embargo del obraje y hacienda de Pichichuro que nos gravaba y apoyo por cantidad de pesos demandados y pueblos en depósito en don Agustín Muñoz. Adjunta Real Provisión de ejecución y embargo dirigida a Gerónimo Gutiérrez del Alguacil de Abancay, Juan Barrigón. Indaga inventario de embargado. La carátula tiene como descripción "Cuaderno 15°".	Papel de fibra vegetal, algunos sellados con el resguardo de la corona española y tipografías que señalan su costo y sus años de vigencia. Resellos en tinta ferrugínica. Folios en blanco: 1 Foliación antiguas en tinta ferrugínica: 1 - 26. Firmas de Mariano Manuel de Oyarzewky y Manuel Lorenzo de Velasco, miembros de la Real Audiencia del Cusco (folio 2). Firmas de Francisco Ribadeneira, oficial mayor interino de la Real Audiencia del Cusco (folio 4). Sello real de Fernando VII en placas de papel y cera (folio 8). Manchas sobre el papel. Fragmento faltante en el folio 2. Deterioro por agentes biológicos.	Papel	Anchu 22 cm, largo 32 cm y mayor 0.5 cm aprox.	Regular	Fondo Históricos para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Históricos para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Concejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertalaión	13/7/2020
	E	Expediente	UECF.0000.03	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del nombramiento y últimas disposiciones de Juana de Oquendo.	Cusco	Cusco	Cusco	1	12	1814	22	12	1820	Original	2	73	1 - 73	Oficio Jos, Francisco y Gertrudis de Mendizac, esposa de Santiago de Novoa.	Autos sobre cuentas producidas por don Agustín Muñoz depositario del obraje y tierras de Pichichuro por orden de la Real Audiencia del Cusco. Se adjuntan documentos con las firmas de los legatarios que recibieron créditos de la testamentaria de Juana de Oquendo. Adjunta cuadernos de gastos del obraje y cuadernos de gastos de refacción de Pichichuro. Adjunta respuesta de los arrendatarios a las cuentas presentadas por Agustín Muñoz. Ajusta cuadernos de gastos de refacción de Pichichuro. Adjunta cuadernos de gastos del obraje y cuadernos de gastos de refacción de Pichichuro. Adjunta respuesta de los arrendatarios a las cuentas presentadas por Agustín Muñoz. Ajus

			UCH.000.27	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oyanedo.	Lima	Lima	Lima	31	8	1854	12	11	1836	Original	2	17	1 - 17	Vivanco Jara, Francisco y Bertinatto de Mendizaz, esposa de Santiago de Novoa.	Cuaderno de las vistas fiscales e índice de todos los autos seguidos sobre la testamentaría de doña Juana de Oyanedo, que se remiten a la Corte Suprema de Justicia de la Capital de Lima. La cuestión tiene como antecedente el número 27.	Papel de fibra vegetal, algunos fedatados con arrobadones en manuscrito que señalan su costo y sus años de vigencia. Escritura en tinta ferrogálica. Foliación a lápiz: 1 - 17. Foliación antigua en tinta ferrogálica: 1 - 13. Folio en blanco: 1. Manchas sobre el papel. Quemaduras por tinta ferrogálica.	Papel	Ancho: 21.5 cm, largo: 31.5 cm y espesor: 0.3 cm aprox.	Regular	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertuisión	13/1/2026
	E	Expediente	UCH.000.28	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oyanedo.	Lima	Lima	Lima	12	11	1829	10	4	1804	Original	2	87	1 - 87	Vivanco Jara, Francisco y Bertinatto de Mendizaz, esposa de Santiago de Novoa.	Autos relativos al recurso de segunda súplica que trata interpuesto el señor Fiscal de la antigua Audiencia del Cusco de la sentencia de pronunciada por dicho tribunal en los autos de la testamentaría de doña Juana de Oyanedo, (1° tal). Adjunta disposiciones de la Corte Suprema para que se informe al ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores sobre los autos y la sentencia pronunciada por el fiscal de esta última sala y que del de República de Bolivia, para que envíe un pronunciamiento lúgitimo. También, se dispone que la Corte Superior del Cusco cite y emplace a todos los interesados en la causa. Adjunta copia de las sentencias de vista y revista pronunciadas por la antigua Audiencia del Cusco, y copia de la 2ª suplica hecha por el fiscal de la misma institución. Adjunta copia del informe enviado por el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores al Congreso, en el que aprisa que no debe remitirse informe a la república de Bolivia. La respuesta del Congreso señala que la Corte Suprema debe remitir los autos a la Corte Superior del Cusco, para que se pronuncie la sentencia de Corte Nacional, en cuestión de Eugenio Mendoza, quien refiere que reproduce la aprobó del Ministerio. La Corte Suprema se conocimiento con la respuesta para el fiscal, dictiere que se proceda con la ejecución en principio. Adjunta solicitudes de los acreedores de la testamentaría de doña Juana de Oyanedo para que se les entregues las rédito que le corresponden. Adjunta decreto de la Corte suprema que dispone se cumpla nuevo lugar, fuera y emplace a todos los interesados en la causa. Adjunta copia de un informe de la oficina de la oficina Oyanedo. Asimismo, se adjunta decreto que dispone que nuevamente la Corte Superior del Cusco cite y emplace a todos los interesados en la causa, y satisfaciliar como anotación "Cuaderno 28".	Papel de fibra vegetal, algunos fedatados con el escudo del Estado peruano y sellos de sus instituciones públicas; con tipografías que señalan su costo y sus años de vigencia. Escritura en tinta ferrogálica. Foliación a lápiz: 1 - 87. Foliación antigua en tinta ferrogálica: 1 - 69, 72 - 82 (desprendiéndose en la parte de la inscripción del folio); 84 - 91. Folios en blanco: 13. Firma de Duarte León, primer presidente de la Corte Superior de Justicia del Cusco (folio 3). Firma de Fuldas, fiscal de la Corte Suprema(folio 5, 61, 62). Firma de Manuel Lorenzo de Vidaurre, primer presidente de la Corte Suprema (folio 7). Firma de Francisco Javier Mariátegui y Tellería, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (folio 7). Firma de Cuevas, fiscal de la Corte Suprema (folio 15). Firma de Francisco Javier Mariátegui y Tellería, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (folio 19, 21, 23, 28). Firma de Manuel Lorenzo de Vidaurre, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (folio 17). Firma de Manuel Nieves (folio 30). Firma de Manuel del Río, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Manchas sobre el papel. Quemaduras por tinta ferrogálica. Rasgaduras en los folios.	Papel	Ancho: 21 cm, largo: 31 cm y espesor: 0.2 cm aprox.	Regular	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertuisión	13/1/2026
	E	Expediente	UCH.000.29	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oyanedo.	Lima	Lima	Lima	23	2	1827	24	11	1830	Original	2	19	1 - 19	Vivanco Jara, Francisco y Bertinatto de Mendizaz, esposa de Santiago de Novoa.	Acta presentada por don Juan Rondón, secretario de cámara de la Corte Suprema, sobre el pago de cantidad de pesos por razón de derechos respectivos a los autos de la testamentaría de doña Juana de Oyanedo.	Papel de fibra vegetal, algunos fedatados con el escudo del Estado peruano y sellos de sus instituciones públicas; con tipografías que señalan su costo y sus años de vigencia. Escritura en tinta ferrogálica. Foliación a lápiz: 1 - 19. Foliación antigua en tinta ferrogálica: 1 - 13. Folio en blanco: 1. Manchas sobre el papel. Quemaduras por tinta ferrogálica. Rasgaduras en los folios.	Papel	Ancho: 22 cm, largo: 31.8 cm y espesor: 0.2 cm aprox.	Regular	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertuisión	13/1/2026
	E	Expediente	UCH.000.30	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oyanedo.	Lima	Lima	Lima	17	3	1841	16	9	1840	Original	2	27	1 - 27	Vivanco Jara, Francisco y Bertinatto de Mendizaz, esposa de Santiago de Novoa.	Sobre la remisión de los autos de la testamentaría de doña Juana de Oyanedo, por lo acuerdo en 1836. Se adjuntan lo dispuesto por la Corte Suprema a la corte Superior del Cusco, por medio de la secretaria de cámara, para que notifique y mande a comparecer a las partes ante la Suprema. Adjunta las notificaciones remitidas por la Corte Superior del Cusco al juzgado de paz de Zurite y la primera instancia de la provincia de Quispicanchi y Paucar-Condes se encuentran los interesados en la causa.	Papel de fibra vegetal, algunos fedatados con el escudo del Estado peruano y sellos de sus instituciones públicas. Con tipografías que señalan su costo y sus años de vigencia. Escritura en tinta ferrogálica. Foliación a lápiz: 1 - 27. Foliación antigua en tinta ferrogálica: 1 - 25. Folio en blanco: 4. Los dos últimos folios se encuentran desprendidos del encuadernado. Manchas sobre el papel. Quemaduras por tinta ferrogálica. Rasgaduras en los folios. Deterioro por agentes biológicos.	Papel	Ancho: 22 cm, largo: 31.7 cm y espesor: 0.2 cm aprox.	Regular	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertuisión	13/1/2026
	E	Expediente	UCH.000.31	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oyanedo.	Lima	Lima	Lima	31	10	1860	4	11	1836	Original	2	5	1 - 5	Vivanco Jara, Francisco y Bertinatto de Mendizaz, esposa de Santiago de Novoa.	Acta presentada por Juan Rondón, secretario de la Corte Suprema, para que se satisfaga con una cantidad de pesos por los derechos que se le adeudan en la causa de doña Juana de Oyanedo.	Papel de fibra vegetal, algunos fedatados con el escudo del Estado peruano y tipografías que señalan su costo y sus años de vigencia. Escritura en tinta ferrogálica. Foliación a lápiz: 1 - 5 Folio en blanco: 1.	Papel	Ancho: 22 cm, largo: 31.7 cm y espesor: 0.1 cm aprox.	Bueno	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertuisión	13/1/2026
	E	Expediente	UCH.000.32	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oyanedo.	Lima	Lima	Lima	29	12	1868	16	5	1838	Original	2	23	1 - 23	Vivanco Jara, Francisco y Bertinatto de Mendizaz, esposa de Santiago de Novoa.	Actos promovidos por Mariano Chacón y Bueno, como albacea y heredero de Juan Nela Bueno, para que se libere una favor mil pesos a cuenta de los réditos de una capellanía contra el depositario de la hacienda Pulculchuc. Adjunta folio suelto con transcripción de los autos.	Papel de fibra vegetal, algunos fedatados con el escudo del Estado peruano y tipografías que señalan su costo y sus años de vigencia. Escritura en tinta ferrogálica. Foliación a lápiz: 1 - 23. Foliación antigua en tinta ferrogálica: 19, 20. Folios en blanco: 1. Deterioro en la encuadernación.	Papel	Ancho: 22.5 cm, largo: 31.5 cm y espesor: 0.1 cm aprox.	Regular	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertuisión	13/1/2026
	E	Expediente	UCH.000.33	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oyanedo.	Lima	Lima	Lima	13	9	1861	26	9	1831	Original	2	8	1 - 8	Vivanco Jara, Francisco y Bertinatto de Mendizaz, esposa de Santiago de Novoa.	Escritor de varias piezas en la causa de la testamentaría de doña Juana de Oyanedo. Adjunta apuntes de los autos.	Papel de fibra vegetal. Escritura en tinta ferrogálica. Foliación a lápiz: 1 - 8. Foliación antigua en tinta ferrogálica: 1, 2, 2 (duplicado), 3, 4. Folio en blanco: 2.	Papel	Ancho: 22 cm, largo: 31.5 cm y espesor: 0.1 cm aprox.	Bueno	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertuisión	13/1/2026
	E	Expediente	UCH.000.34	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oyanedo.	Lima	Lima	Lima	30	4	1868	30	4	1838	Original	2	4	1 - 4	Vivanco Jara, Francisco y Bertinatto de Mendizaz, esposa de Santiago de Novoa.	Escritor sobre el libamiento solicitado por Fermín Montes, director de la Beneficencia del Cusco. 30-04-1868	Papel de fibra vegetal. Escritura en tinta ferrogálica. Foliación a lápiz: 1 - 4. Folio en blanco: 2.	Papel	Ancho: 22.2 cm, largo: 31 cm y espesor: 0.1 cm aprox.	Bueno	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertuisión	13/1/2026
	E	Expediente	UCH.000.35	Corte Supremo de Justicia de la República	Judicial	Juicios especiales	Expediente sobre la nulidad del testamento y últimas disposiciones de Juana de Oyanedo.	Lima	Lima	Lima	31	7	1861	30	4	1838	Original	2	23	1 - 23	Vivanco Jara, Francisco y Bertinatto de Mendizaz, esposa de Santiago de Novoa.	Autos sobre las solicitudes de la Administración de la Beneficencia del Cusco sobre el cobro de lo que adeuda el colegio de Pulculchuc al Hospital del Espíritu Santo de dicha ciudad. Adjunta la solicitud de exoneración del depositario judicial Manuel Alejandro Cabrera para la educación de los cuarteros. En base mencion que en 1841 se mando hacer saber sobre el estado de la causa a los interesados para que se presenta a la medicinta y no hubo respuesta.	Papel de fibra vegetal, algunos fedatados con el escudo del Estado peruano y sellos de sus instituciones públicas. Con tipografías que señalan su costo y sus años de vigencia. Escritura en tinta ferrogálica. Foliación a lápiz: 1 - 23. Foliación antigua en tinta ferrogálica: 1 - 11, 13 - 17. Folio en blanco: 3. Firma de Manuel Ignacio de Tudela y Ulloa, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (folio 10). Quemaduras por tinta ferrogálica. Rasgaduras en los folios.	Papel	Ancho: 22.7 cm, largo: 31.5 cm y espesor: 0.2 cm aprox.	Regular	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Fondo Histórico para la Investigación judicial en el Poder Judicial	Centro de Investigaciones Judiciales / Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	Catálogo	Karina Pertuisión	13/1/2026

AGN Firma Digital
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Firmado digitalmente por RENGIFO GARCIA Olinda Graciela FAU 20131370726 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.02.2025 17:56:27 -05:00